2991-12

MUNICIPIO DE MANTA
CATASTRO URBANO

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL: ○ NO ○ SI

CLAVE CATASTRAL: 3 3 5 0 5 1 8 (ZONA, SECTOR, MANZANA, LOTE, PROP. HORIZONTAL)

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO

DATOS GENERALES
- (7) ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO
- (8) ZONA HOMOGENEA
- (9) ZONA SEGUN VALOR

DIRECCION: barrio EL PORVENIR
calle
Mz "E-3" Lt #18

(10) CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)

DATOS DEL LOTE

FRENTES (11) 1 NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

(9) ACCESO AL LOTE (MARCAR SOLO EL DE MAYOR JERARQUIA)
1. LOTE INTERIOR
2. POR PASAJE PEATONAL
3. POR PASAJE VEHICULAR
4. [X] POR CALLE
5. POR AVENIDA
6. POR EL MALECON
7. POR LA PLAYA

(19) SOBRE LA RASANTE / BAJO LA RASANTE — METROS

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

(13) MATERIAL DE LA CALZADA
1. [X] TIERRA
2. LASTRE
3. PIEDRA DE RIO
4. ADOQUIN
5. ASFALTO O CEMENTO

(14) ACERA
1. [X] NO TIENE
2. ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO
3. DE ADOQUIN O BALDOSA

SERVICIOS DEL LOTE

(20) AGUA POTABLE: 1 [X] NO EXISTE; 2 SI EXISTE

(21) DESAGUES: 1 [X] NO EXISTE; 2 SI EXISTE

(22) ELECTRICIDAD: 1 [X] NO EXISTE; 2 SI EXISTE

REDES PUBLICAS EN LA VIA

(15) AGUA POTABLE: 1 [X] NO EXISTE; 2 SI EXISTE

(16) ALCANTARILLADO: 1 [X] NO EXISTE; 2 SI EXISTE

(17) ENERGIA ELECTRICA: 1 [X] NO EXISTE; 2 SI EXISTE RED AEREA; 3 SI EXISTE RED SUBTERRANEA

(18) ALUMBRADO PUBLICO: 1 [X] NO EXISTE; 2 INCANDESCENTE; 3 DE SODIO O MERCURIO

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE

(23) AREA (SIN DECIMALES): 120

(24) PERIMETRO: 46

(25) LONGITUD DEL FRENTE: 8

(26) NUMERO DE ESQUINAS: 0

AVALUO DEL LOTE (sin centavos)

CROQUIS

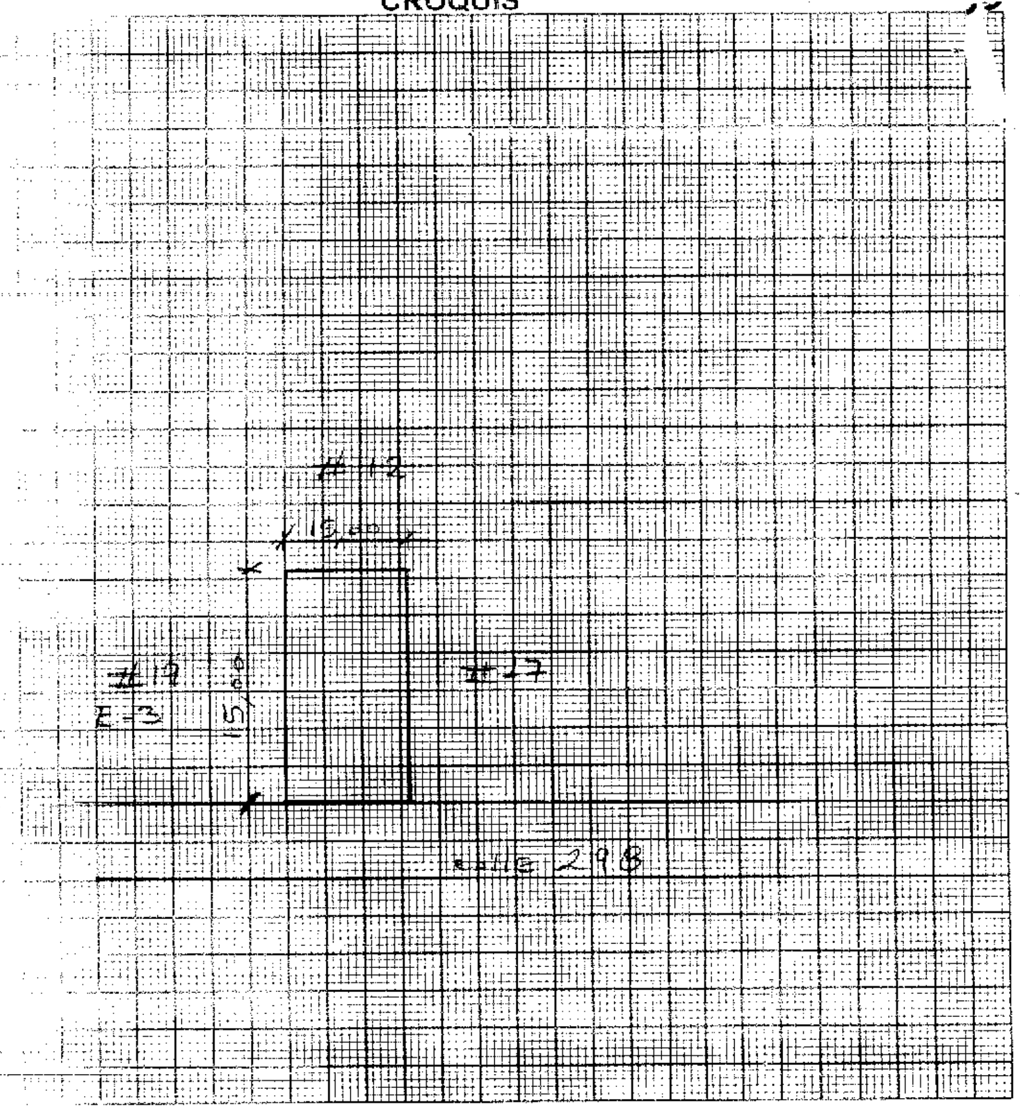

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

1 [X]; 2

EDIFICACION: 1 [X]; 2; 3

(29) OTRO USO — NOMBRE — CODIGO

(30) NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS

(31) NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION

(32) TOTAL DE BLOQUES

OBSERVACIONES:
ANULAR 3305103. AMPARO
7-II-02

MODO DE PROPIEDAD

1 ☐ UN SOLO PROPIETARIO
2 ☐ HERENCIA INDIVISA
3 ☐ VARIOS PROPIETARIOS

TENENCIA DE LA PROPIEDAD

1 ☐ OCUPA SOLO EL PROPIETARIO
2 ☐ EN ARRIENDO PARCIAL
3 ☐ EN ARRIENDO TOTAL
4 ☐ OTROS (ESPECIFIQUE) _____

DATOS DEL PROPIETARIO

PERSONERIA	APELLIDOS NOMBRES	CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.	TITULO DE PROPIEDAD materia	TITULO DE PROPIEDAD fecha
	MERO JOSEFA			
CODIGO ☐	ESTRADA MERO JANETH FABIOLA	1309743852	1	Julio 5/12

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRA)

Nº DEL BLOQUE	Nº DEL PISO	AREA DEL PISO	ESTRUCTURA: caña	madera	ladrillo o piedra	hormigón o metal	PAREDES: no tiene	caña	madera o lata	esquinchado (bahareque)	ladrillo común	ladrillo industrial o bloque	tabiques mediocres (yeso, madera, etc)	ENTRE PISO INFERIOR O CONTRAPISO: tierra	madera	ladrillo	piedra	hormigón	PISO: tierra	madera o entablado	vidrio o granito fundido	baldosa	parquet o mayolica	alfombra	mármol o marmetone	ENTREPISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA: caña	cade (paja)	madera	zinc	ruberoid	asbesto cemento	hormigón	teja	TUMBADOS: no tiene	si tiene
39	40	41	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
54	55	56	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
69	70	71	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
84	85	86	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
99	100	101	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
114	115	116	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
129	130	131	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
144	145	146	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
159	160	161	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
174	175	176	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
189	190	191	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
204	205	206	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
219	220	221	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
234	235	236	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
249	250	251	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
264	265	266	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2

INDICADORES GENERALES

VENTANAS: no tiene	caña	tablero o lata	madera y vidrio	bloque ornamental	madera tipo chazas o hierro	aluminio	madera fina	aluminio de color	AGUA: no tiene	sobrepuestas	empotradas	ELECTRICIDAD: no tiene	sobrapuestas	empotradas	EQUIPO ESPECIAL: no tiene	tiene de 2° orden	tiene de 1er. orden	ESTADO DE CONSERVACION GENERAL: buena	regular	mala	ruina	AÑO DE CONSTRUCION O RECONSTRUCCION
1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	1. (53)
1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	1. (68)
1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	1. (83)
1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	1. (98)
1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	1. (113)
1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	1. (128)
1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	1. (143)
1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	1. (158)
1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	1. (173)
1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	1. (188)
1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	1. (203)
1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	1. (218)
1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	1. (233)
1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	1. (248)
1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	1. (263)
1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	1. (278)

AVALUO TOTAL DE LA PROPIEDAD (sin centavos) ☐☐☐☐☐☐☐☐☐

AVALUO DE LA PROPIEDAD (sin centavos) VALOR DEL LOTE MAS VALOR DE LA CONSTRUCCION ☐☐☐☐☐☐☐☐☐

levantamiento

FECHA	NOMBRE DEL EMPADRONADOR	FIRMA
FECHA	NOMBRE DEL SUPERVISOR	FIRMA

FECHA	NOMBRE DEL REVISOR DE CAMPO	FIRMA
FECHA	NOMBRE DEL SUPERVISOR DE OFICINA	FIRMA

OBSERVACIONES: _____

3350318

Silla
01/2012

POR TODO
DEMOS GRACIAS A DIOS

ESCRITURA

De: _____

_____

Otorgada por: _____

_____

_____

_____

A favor de: _____

_____

_____

No.

Autorizada por la Notaria Encargada

ABOGADA

Vielka Reyes Vinces

Copia _____ **Cuantía** _____

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN

NUMERO: 3.095

COMPRAVENTA.- OTORGAN LOS CONYUGES ESTRADA CANTOS CESAR RAMON EDUARDO Y MERO JOSEFA: A FAVOR DE LA SEÑORA ESTRADA MERO JANETH FABIOLA.-

CUANTIA: $1.920,00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves cinco de Julio del año dos mil Doce, ante mí, **ABOGADA VIELKA REYES VINCES**, Notaria Pública Primera Encargada del cantón Manta, comparecen y declaran por una parte, los cónyuges **ESTRADA CANTOS CESAR RAMON EDUARDO Y MERO JOSEFA**, de estado civil casados entre si, por sus propios y personales derechos, a quienes para efectos de este contrato denominaremos como los "**VENDEDORES**"; Los comparecientes son de nacionalidad ecuatorianas, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad de Manta; y, por otra parte, la señora **ESTRADA MERO JANETH FABIOLA,** de estado civil divorciada, por sus propios y personales derechos, a quien para efectos del presente contrato denominaremos **"LA COMPRADORA".-** La compareciente es de nacionalidad

ecuatoriana, mayor de edad y domiciliada en esta ciudad de Manta.- Advertidos que fueron los comparecientes por mí, la Notaria Encargada, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento esta escritura de **COMPRAVENTA,** sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA.-** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una en la cual conste el siguiente contrato de **COMPRAVENTA**, que se lo celebran al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA:** Comparecen, otorgan y suscriben el presente contrato por una parte, los cónyuges **ESTRADA CANTOS CESAR RAMON EDUARDO Y MERO JOSEFA,** de estado civil casados entre si, a la cual para los efectos del presente contrato se le tendrá indistintamente como **"LOS VENDEDORES";** y, por otra parte, la señora **ESTRADA MERO JANETH FABIOLA**, de estado civil divorciada, por sus propios y personales derechos, parte a la cual para los efectos del presente contrato se le tendrá indistintamente como **"LA COMPRADORA".- SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Declaran los vendedores que son propietarios de un terreno ubicado en la Urbanización **EL PORVENIR** Tercera Etapa, con el

lote numero 18 de la Manzana E-3. De la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, y tiene las siguientes medidas y linderos, **POR EL FRENTE:** Ocho metros y calle Doscientos noventa y ocho, **POR ATRÁS:** Ocho metros y lote número Doce Manzana E-3, **POR EL COSTADO DERECHO:** quince metros lote numero Diecinueve manzana E-3, **POR EL COSTADO IZQUIERDO;** quince metros y lote diecisiete Manzana E-3. con una superficie total de(120m2). Bien inmueble que fue adquirido por los vendedores por compra que les hiciera a la compañía Dolcijos Cia. Ltda., mediante escritura pública de Compraventa, autorizada en la Notaria Primera del Cantón Manta, con fecha veintinueve de Mayo del dos mil, e inscrita el quince de junio del dos mil, bajo el numero 1.657. **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos, y mediante el presente instrumento, los vendedores, libre y voluntariamente, dan en venta real y perpetua enajenación a favor de la compradora, un terreno ubicado en la Urbanización **EL PORVENIR** Tercera Etapa, con el lote numero 18 de la Manzana E-3. De la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, cuyas medidas, linderos y mas especificaciones, constan en la clausula de antecedentes. No obstante de determinarse sus mesuras, el bien materia de este acto se vende como cuerpo cierto, bajo las medidas y linderos ya determinados, cualquiera que sea su cabida, por lo tanto se

vende a favor de la compradora el uso, goce y servidumbres y todo cuanto se encuentre en dicho predio. **CUARTA: PRECIO.-** El precio del presente contrato pactado de consuno en forma legal y voluntaria entre las partes es de **MIL NOVECIENTOS VEINTE DOLARES AMERICANOS CON 00/100 ($1.920,00)**, precio que ha sido pagado por la Compradora a favor de los vendedores en su totalidad, quienes declaran haberlos recibido en dinero efectivo y en moneda de curso legal.- **QUINTA: ACEPTACION.-** De su parte, la Compradora declara que acepta para sí, la antedicha venta de derechos y acciones, por así convenir a sus intereses. **SEXTA: GASTOS.-** Todos los gastos que se ocasionen con motivo de la celebración de este instrumento público será de cuenta de la Compradora.- **SEPTIMA.- INSCRIPCION.-** Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan. **LA DE ESTILO.-** Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la validez de la presente escritura. (Firmado) Abogado Maikel Vélez Zambrano. Matrícula número: Tres Mil Trescientos Noventa y Ocho. Colegio De Abogados De Manabí. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. [illegible]

[illegible] CANTOS CESAR RAMON EDUARDO

NOMBRES Y APELLIDOS

FECHA DE NACIMIENTO

[illegible]/MANTA/MANTA

LUGAR DE NACIMIENTO

REG. CIVIL 042 0024

TOMO PAG. ACT.

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION

FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA******

NACIONALIDAD

CASADO JOSEFA MERO

ESTADO CIVIL

PRIMARIA MECANICO

INSTRUCCION PROF. OCUP.

CESAR ESTRADA

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE

TERESA CANTOS

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

MANTA 27/12/96

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

27/12/2008

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. 3309848

AUTORIDAD

PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

157-0033 NÚMERO

1300152848 CÉDULA

ESTRADA CANTOS CESAR RAMON EDUARDO

MANABI
PROVINCIA

MANTA
CANTÓN

MANTA
PARROQUIA

ZONA

F.) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

CIUDADANO (A):

Este documento acredita que usted sufragó en él Referéndum y Consulta Popular 7 de Mayo de 2011

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

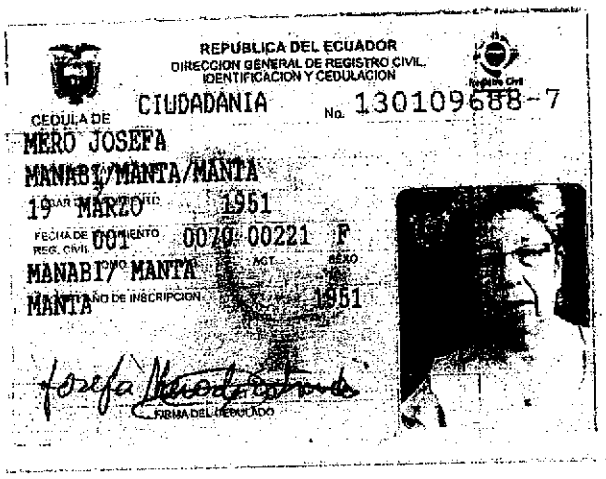

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA No. 130109688-7

CEDULA DE
MERO JOSEFA
MANABI/MANTA/MANTA
19 MARZO 1951
FECHA DE NACIMIENTO
REG. CIVIL 001 0070 00221 F
MANABI/MANTA
MANTA AÑO DE INSCRIPCION 1951

FIRMA DEL CEDULADO

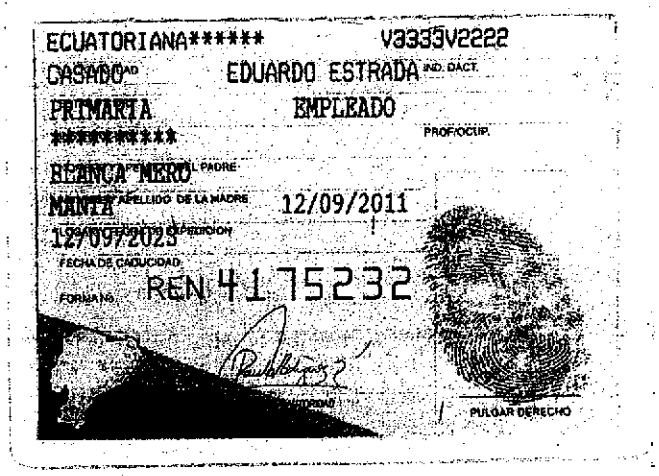

ECUATORIANA***** V3333V2222
CASADO EDUARDO ESTRADA
PRIMARIA EMPLEADO
********** PROFIOCUP.
RECINCA MERO
MANTA 12/09/2011
12/09/2023
FECHA DE CADUCIDAD
FORMATO REN 4175232

FIRMA

PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

102-0048
NÚMERO

1301096887
CÉDULA

MERO JOSEFA

MANABI
PROVINCIA

MANTA
CANTÓN

TARQUI
PARROQUIA

F.) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

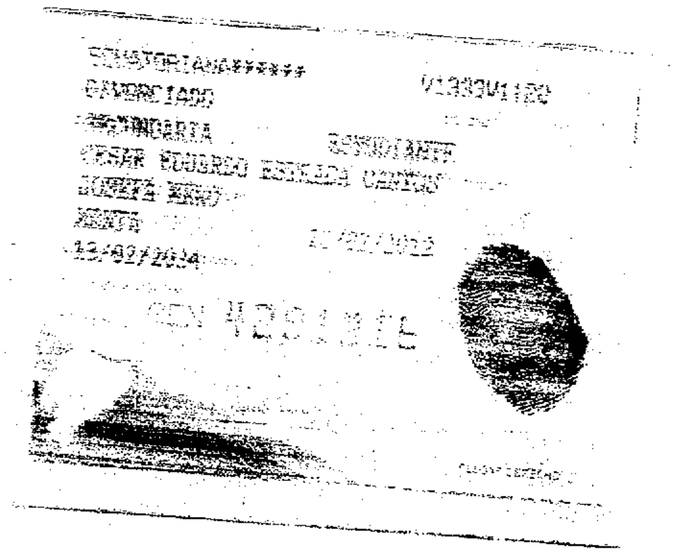

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

053-0034
NÚMERO

1309743852
CÉDULA

ESTRADA MERO JANETH FABIOLA

MANABI
PROVINCIA

MANTA
CANTÓN

MANTA
PARROQUIA

ZONA

F.) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

RP
GAD - MANTA
REGISTRO DE LA *PROPIEDAD*
Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal Del Cantón Manta

Avenida 4 y Calle 11

33994

Conforme a la solicitud Número: **95951**, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número **33994**:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 12 de abril de 2012*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 3105103000

LINDEROS REGISTRALES:

Un terreno ubicado en la Urbanizacion EL PORVENIR Tercera Etapa, con el lote numero 18 de la Manzana E-3. de la Parroquia Urbana Tarqui del Canton Manta. y tiene los siguientes medidas y linderos,
POR EL FRENTE: Ocho metros y calle Doscientos noventa y ocho,
POR ATRAS: Ocho metros y lote numero Doce Manzana E-3,
POR EL COSTADO DERECHO: quince metros lote numero Diecinueve manzana E-3,
POR EL COSTADO IZQUIERDO; quince metros y lote diecisiete Manzana E-3. con una superficie total de (120m2).
SOLVENCIA, El predio descrito a la fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	782	11/07/1984	1.754
Compra Venta	Compraventa	1.657	15/06/2000	10.143

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : miércoles, 11 de julio de 1984
Tomo: 1 Folio Inicial: 1.754 - Folio Final: 1.756
Número de Inscripción: 782 Número de Repertorio: 1.079
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 13 de abril de 1984
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
a.- Observaciones:
Terreno ubicado en el Porvenir de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta.
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000005201	**Inmobiliaria Jolcijos Cia Ltda**		Manta
Vendedor	80-0000000000001	**Cevallos Holguin Jose Luis**	Casado	Manta
Vendedor	13-01542773	**Mendoza Segunda Perfecta Dolores**	Casado	Manta

2 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : jueves, 15 de junio de 2000
Tomo: 1 Folio Inicial: 10.143 - Folio Final: 10.151
Número de Inscripción: 1.657 Número de Repertorio: 3.079
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 29 de mayo de 2000
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un terreno ubicado en la Urbanizacion EL PORVENIR Tercera Etapa, con el lote numero 18 de la Manzana E-3. y tiene una superficie total de (120m2).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000048127	Mero Josefa	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000005201	Inmobiliaria Jolcijos Cia Ltda		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	782	11-jul-1984	1754	1756

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:49:15 del jueves, 12 de abril de 2012

A petición de: Sra. Josefa. Mero C.C 1301096888-7.

Elaborado por : Cleotilde Ortencia Suarez Delgado
130596459-3

VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: $ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

Especie Valorada

$ 1,00

0097552

No. Certificación: 97552

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Electrónico: 2991

Fecha: 18 de abril de 2012

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: *3-35-05-18-000*

Ubicado en: *URB. EL PORVENIR III ETAPA MZ-E-3 LT.#18*

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: *120,00* *M2*

Perteneciente a:

Documento Identidad	*Propietario*
1301096887	*MERO JOSEFA*

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	1920,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	1920,00

Son: UN MIL NOVECIENTOS VEINTE DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Pérez S.

Director de Avaluos, Catastros y Registros

19.20.
5.76
24.96
6.54
31.50

Impreso por: MARIS REYES 18/04/2012 9:42:26

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001.
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 – Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 0056760

5/24/2012 11:52

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	3-35-05-16-000	120,00	1920,00	17358	56760

VENDEDOR		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1301096887	MERO JOSEFA	URB. EL PORVENIR III ETAPA MZ-E-3 LT.#18

ADQUIRIENTE		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1309743862	ESTRADA MERO JANETH FABIOLA	NA

UTILIDADES	
CONCEPTO	VALOR
GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
Impuesto Principal Compra-Venta	5,54
TOTAL A PAGAR	6,54
VALOR PAGADO	6,54
SALDO	0,00

EMISIÓN: 5/24/2012 11:52 DAMIAN MACIAS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Valor $ 1,oo Dólar

Nº 0761358

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO

DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos o gravámenes a cargo de

MERO JOSEFA

Por consiguiente se establece que no deudor de esta Municipalidad

Manta, 9 **abril** de 201**2**

VALIDA PARA LA CLAVE

3350518000 EL PORVENIR MZ-E3 LOT. #18

Manta, nueve de abril del dos mil doce

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
TESORERIA MUNICIPAL

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Telf.: 2611-475 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 0056759

5/24/2012 11:52

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de: COMPRAVENTA DE TERRENO ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	3-35-05-18-000	120,00	1920,00	17357	56759

VENDEDOR		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1301096887	MERO JOSEFA	URB. EL PORVENIR III ETAPA MZ-E-3 LT.#18

ADQUIRIENTE		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1309743652	ESTRADA MERO JANETH FABIOLA	NA

ALCABALAS Y ADICIONALES	
CONCEPTO	VALOR
Impuesto principal	19,20
Junta de Beneficencia de Guayaquil	6,76
TOTAL A PAGAR	24,96
VALOR PAGADO	24,96
SALDO	0,00

EMISION: 5/24/2012 11:52 DAMIAN MACIAS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1.00

-G- 0000206

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal interesada, CERTIFICA: Que revisando el Catastro de Predios URBANOS en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR perteneciente a MERO JOSEFA ubicada URB. EL PORVENIR III ETAPS MZ-E-3 LT.#18 cuyo AVALÚO COMERCIAL PTE. COMPRAVENTA asciende a la cantidad de $ 1920.00 MIL NOVECIENTOS VEINTE 00/100 DOLARES CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN FINANCIERA

Manta, 24 de MAYO del 20 2012

Director Financiero Municipal

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:
102

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO
№ 207335

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: 1301096887
NOMBRES : MERO JOSEFA .
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN : EL PORVENIR MZ-E3 LOTE 18

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 206989
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 09/04/2012 10:27:32

ÁREA DE SELLO

TESORERIA DEL CUERPO DE BOMBEROS MANTA

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: Domingo, 08 de Julio de 2012
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

habilitantes, queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. Leída enteramente esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman. Se Cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. **DOY FE.-**

ESTRADA CANTOS CESAR RAMON EDUARDO
C.C.No. – 130015284-8

MERO JOSEFA
C.C.No. – 130109688-7

ESTRADA MERO JANETH FABIOLA
C.C. 130974385-2

LA NOTARIA.-

NOTARIA PRIMERA DE
CANTON MANTA

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE SEGUNDO TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.-